REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ OUINTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)





Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 0052 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520210056100	Ejecutivo	PROTECCION S.A	SERVICIOS REFRIG ELECTRICOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipalpe quenas-causas-laboralesmellin/93	06/05/2022		
05001410500520220015200	Ordinario	ALIRIO DE JESUS USUGA CORREA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM) (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220016900	Ordinario	HECTOR DARIO CHAVEZ RENDON	EMTELCO S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM) (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220018300	Ejecutivo	PROTECCION S.A	PYG PROYECTO S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos 1 Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través 1 link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipalpe quenas-causas-laboralesmellin/93	06/05/2022		

ESTADO No. **0052**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220018600	Ejecutivo	PROTECCION S.A	OXYQUIMICOS S.A. ESP	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda para que en el término de cinco días sean subsanados requisitos so pena de su rechazo. ca En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipalpe quenas-causas-laboralesmellin/93	06/05/2022		
05001410500520220018700	Ordinario	PROTECCION S.A	SOCIEDAD GANADERA LONDOÑO MEJIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos 1 Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipalpe quenas-causas-laboralesmellin/93	06/05/2022		
05001410500520220018900	Ejecutivo	PROTECCION S.A	HDF COMUNICACIONES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos 1 Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipalpe quenas-causas-laboralesmellin/93	06/05/2022		
05001410500520220021000	Ejecutivo	PROTECCION S.A	CENTRO FERRETERO INDUSTRIAL S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipalpe quenas-causas-laboralesmellin/93	06/05/2022		
05001410500520220021200	Ordinario	CARLOS HENRIS RAMIREZ GOMEZ	IRM AIRES S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM) (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220021800	Ejecutivo	PROTECCION S.A	F Y Z ASOCIADOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos 1 Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipalpe quenas-causas-laboralesmellin/93	06/05/2022		
05001410500520220022200	Ordinario	SANTIAGO ACEVEDO PALACIO	SPORT LINE S.A	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-depequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		

Página: 2

Fecha Estado: 09/05/2022

ESTADO No. **0052**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220022500	Ordinario	GUILLERMO DUARTE RIVERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM) - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220022700	Ordinario	BERNARDA DE JESUS LONDOÑO GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - VINCULA A LA EPS SURA - se fija como fecha el día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM) - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220022900	Ordinario	PROTECCION S.A	PASTELERIA JASSIR S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipalpe quenas-causas-laboralesmellin/93	06/05/2022		
05001410500520220023000	Ordinario	JOAQUIN EMILIO POSADA LOAIZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM) - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220023400	Ordinario	ADRIAN ALEXANDER CATAÑO RAMIREZ	ECOMUTAR S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220023600	Ejecutivo	PROTECCION S.A	ELECTROMERO S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipalpe quenas-causas-laboralesmellin/93	06/05/2022		

Fecha Estado: 09/05/2022

Página: 3

ESTADO No. **0052**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220023700	Ordinario	SORAFRA DEL CARMEN HERNANDEZ	IMPOBE ALIZZZ CORPORATION S.A.S. EN REORGANIZACION	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220024100	Ordinario	OMAIRA DEL CARMEN SALGADO MERCADO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - SE REMITE POR COMPETENCIA AL JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220024500	Ordinario	JUAN MANUEL GOMEZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM) - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220024700	Ordinario	JOSE EUCARIO MACIAS MUÑETON	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM) - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220025100	Ejecutivo	PROTECCION S.A	METALEX SOLUCIONES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipalpe quenas-causas-laboralesmellin/93	06/05/2022		
05001410500520220025200	Ordinario	SUGEY FAINORY GONZALEZ RUEDA	BLUE EAGLE INVESTMENT S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		

Fecha Estado: 09/05/2022

Página: 4

ESTADO No.	0052	Fecha Estado: 09/05/2022	Página:	5
ESTADO NO.	UU.74	1 tell 25 may 1 97 0 7 2 2 2 2	g	9

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220025300	Ordinario	JESUS EMILIO SEGURO SANMARTIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM) - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	06/05/2022		
05001410500520220026600	Ordinario	MAYI ZANEY FLOREZ MORENO	KALAMARO S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM) - RECONOCE PERSONERÍA - DECRETA MEDIDA (GB) De conformidad con el artículo 9° del Decreto 806 de 2020, no se insertará la actuación en el estado electrónico al decretarse medida cautelar (GB)	06/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTÍZ SECRETARIO (A)